



RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Firma] EMPRESA: PSTF OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
FECHA: 26/03/25 NOMBRE: Antonio Aguilar Balcazar Bitácora: 05/BW-0023/03/25
HORA: 11:50 CARGO: PSTF Oficio No. SGPA-UARN/0367/COAH/2025
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 13 de marzo de 2025

EJIDO EL CINCO MPIO PARRAS COAHUILA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de marzo de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 26 de Septiembre de 2024, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro COAH, Tipo Ni, Volumen 20, Número 32, Año 24**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido El Cinco, N-05-024-CIN-002/24**, en el Municipio de Parras autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/1225/COAH/2024**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Fibra	<i>Nolina cespitífera</i>	cortadillo
Hojas	<i>Nolina cespitífera</i>	cortadillo

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

[Firma]

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Rafael Obregón Viloria.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente
Ing. Antonio Aguilar Balcazar.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.
Expediente. JGGV/YELA/RZF/rdp/[Firma]



2025
Año de
la Mujer
Indígena

